

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8551**      *BARCELONA*

Edicto de conclusión de concurso.

D./D.<sup>a</sup> Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 430/2012, seguido en este Juzgado a instancia de AMBILAR, S.A., se ha dictado Auto de fecha 26/2/15, cesando los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 26 de febrero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150009264-1